

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno de
Zapotlanejo

SECRETARIA GENERAL

OFICINA: REGIDORES

OFICIO: SG /021/2019.

ASUNTO: Convocatoria a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

La que suscribe, **María Concepción Hernández Pulido** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 18 de enero del presente año en punto de las 16:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 22 de octubre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2018.
- IV. Examinar la evaluación mensual de los indicadores de transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 16 de enero de 2019.



Gobierno
Zapotlanejo

RECIBIDO
17 ENE. 2019



María Concepción Hernández Pulido
Presidente de la comisión edilicia de Transparencia
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Regidore

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Por Luis Glez

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 16:48 dieciséis horas cuarenta y ocho minutos del día viernes 18 de enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la segunda sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la Comisión María Concepción Hernández Pulido	PRESENTE
Regidor Vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Invitado especial: Lic. José Rosario Camarena Hermosillo	PRESENTE
Titular de la Unidad De Transparencia.	

En uso de la voz la **Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **tres** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la segunda sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 22 de octubre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2018.
- IV. Examinar la evaluación mensual de los indicadores de transparencia.



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Asuntos Generales

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 22 de octubre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2018.

El acta de la sesión de instalación y de la primera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidenta pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Examinar la evaluación mensual de los indicadores de transparencia.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: En la sesión anterior comentábamos que llegamos a un acuerdo de estar evaluando continuamente a la unidad de transparencia en el área de los indicadores por eso se invitó al Licenciado Rosario, para poder observar lo que llevan hasta ahorita, creo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

que se manejan a través de semáforos, por colores, si gusta por favor tomar la palabra.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: buenas tardes, gracias por esta invitación y tener esa atención hacia transparencia, más que nada hay que cumplir con nuestras obligaciones y lógicamente hicimos un instrumento, semáforos, donde indicamos que áreas están faltando a la información, de acuerdo a estos semáforos ya está desagregada cada área generadora de información, les voy a hacer entrega, cabe mencionar que en días pasados se les capacito a cada una de las áreas generadoras, por ahí viene ya la capacitación que se les presento en power point, por un servidor y la contralor, la contralor pide una disculpa ya que no pudo presentarse debido a que está realizando las modificaciones del convenio con CIMTRA y viendo que fechas tomamos para la firma que será la próxima semana. Así mismo vamos a capacitar a las áreas generadoras en el tema de clasificación de información, de cómo hay que reservar la información, en que momento hay que reservarla, y como es el procedimiento para reservar la información por que como tal tenemos cuatro tipos de información; la información fundamental que es el artículo ocho y quince, que no estipula la ley local o la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Jalisco y sus municipios.

Otro punto que vamos a tratar y esto es algo nuevo en el ámbito municipal que apenas está empezando a tener un poco de presencia, es la protección de datos personales, ya estuvimos trabajando un poco lo que son los avisos de privacidad, documento de seguridad, para proteger los datos personales de los ciudadanos y esto va a ser por cada una de las áreas que genera y que recaba datos personales de la ciudadanía, esto para tener la mayor certeza jurídica de que al ciudadano no se le va a violentar esos derechos que tiene, a que nosotros protejamos sus derechos.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: esta es la segunda, dijo que eran cuatro.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: son tres, la primera es la capacitación en materia de publicación de información fundamental, la segunda es en clasificación de información y procedimientos para la reserva de la misma, y la tercera es en materia de protección de datos personales.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: ¿Esta capacitación ya se terminó?

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: ya, nada más faltó un área, que estuvo muy saturada de trabajo, pero esta semana que viene se les va a capacitar. Ahora bien, este semáforo que les estoy presentando fue la evaluación al diez de diciembre,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

evaluamos los primeros días del mes, o sea que la información que nosotros estamos evaluando dentro de este semáforo es la del mes de diciembre, se pueden dar cuenta que ya algunos puntos ya los tenemos cumplidos, los verdes es información que tenemos cumplida, los amarillos es que por alguna circunstancia nos falta un mes, o la información que tenemos dentro de ese apartado hay que reestructurarla y darle una forma de que el ciudadano tenga una herramienta muy fácil de acceder y que sea entendible también, pueden percatarse que puntos rojos son muy pocos que los que hay, esos puntos rojos es porque o no tenemos nada de información o lo que tenemos no es suficiente para dar cumplimiento, ahora bien, el criterio de CIMTRA, para evaluarnos lo toma cada tres meses, o sea que para CIMTRA, dentro del semáforo todavía estamos cumpliendo pero también en ese cumplimiento puede haber una modificación y que nos digan sabes que vamos a evaluar el mes de febrero, pero nada más tienes información de noviembre, alcanzamos el CIMTRA pero para el órgano garante en materia de transparencia que es el ITEI no alcanzamos, el ITEI nos dice que es un mes antes de publicarse, o sea que si vamos a evaluar febrero tenemos que tener la información de enero, son muy puntuales en ese aspecto y como tal está fundamentado, hay unos lineamientos que se llaman lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental, en uno de sus numerales, viene que tenemos que publicar la información de manera mensual.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: ¿a fin de mes?, o ¿los primeros días del siguiente o cómo?

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo. son los primeros cinco días siguientes.

Si se dan cuenta en este semáforo que les estoy entregando, ya viene señalado por áreas, quien genera esa información y donde tiene alguna anotación pues se les hizo ve a las áreas generadoras que les falta, y ya por ahí el día que se les capacito, se les entrego un oficio con el semáforo y las indicaciones que hay que seguir para el cumplimiento, se les dio una fecha para dar cumplimiento a este mismo, que fue el día de hoy dieciocho de enero, el día lunes realizaremos otro semáforo para que se percaten como esta su información, también otra cosa que estamos haciendo, es que estamos capacitando personas para que dentro de cada área generadora ellos suban esta información a la plataforma, estamos delegando estas responsabilidades porque como tal la unidad de transparencia es un área gestora, no realizamos esa información nosotros como tal, y dentro de la ley para los servidores del estado de Jalisco viene que tienen que informar todas sus actividades, ya desde ahí viene la obligación de realizar esto, es por eso que ya lo estamos desagregando, ya tenemos el área de tesorería y gabinete, ya se desagregaron dentro de la plataforma que tenemos dentro del sistema para que



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

ellos capturen la información, de hecho, ya estos días estuve checando lo que fue ayer, hoy ya está capturando información tesorería y gabinete, ya cargamos información de otras áreas también, y como les digo el día lunes vamos a tener un nuevo semáforo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Se van a completar algunos datos que hacían falta o algunas observaciones y el semáforo va a quedar más en verde.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: así es, así mismo también quiero entregarles la herramienta de evaluación que tenemos para CIMTRA, si se dan cuenta dentro de los apartados de las evaluaciones que realiza CIMTRA, vienen también los criterios con los cuales nos evalúa, no es solo decir aquí tengo la información y ahí está, no, sino que también nos pide una serie de requisitos que debe llevar la información y son los puntos que toma para evaluar, o sea que el simple hecho de que tengamos publicados los gastos, nos da un punto.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Si por ejemplo dice: son diferentes bloques, va por bloques.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: si son nueve bloques y cada uno tiene diferentes criterios y si esa información no se encuentra nos ponen un cero, o si la tenemos es un uno, y al final evalúan el bloque como tal hacen una sumatoria de todos los bloques y ponen la evaluación final.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: De cada punto se pone sí o no, se tiene o no se tiene.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: Así es, son muy objetivos en ese aspecto.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: aquí dice, en algunos municipios ciertos aspectos parecieran no ser susceptibles de evaluarse, ya que no aplican en tales municipios, ejemplo: el aspecto cuatro, referente a gastos de gestión de su cuerpo edilicio o cabildo, ¿aquí no aplica verdad?

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: así es, si de hecho pueden percatarse dentro de la página web en el bloque de gastos en el punto cuatro aparece una tabla en Excel donde se sube un oficio por la parte de tesorería que el cuerpo edilicio no ha generado gastos al final de cuentas estamos informando también, aunque no estemos generando esa información como tal, porque no hacemos el gasto pero es una de las buenas practicas que estamos realizando también.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Al fin y al cabo, es información, que no están generando gastos.



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: si les dejo este instrumento de evaluación para que ustedes visiten la página y puedan evaluarla en lo particular y puedan hacernos las observaciones que ustedes crean prudentes y yo creo que estamos abiertos en la mayor disposición para trabajar, y cualquier cosa, alguna idea en mente, estamos abiertos para que nos apoyen en ese aspecto

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Sí claro, gracias, si de hecho bueno esta es una sesión de la comisión, pero mantenemos mesas de trabajo y podemos sentarnos en el transcurso del mes a observar la página, a evaluarla y sobre eso ya podremos hacer las observaciones pertinentes

El trabajo de nuestra comisión es estar de la mano con ustedes, y también estamos abiertos lo digo por mis compañeros y por tu servidora, a mejorar en todos los sentidos y en esta área en lo que se requiera, no sé si tengan preguntas o algún comentario a lo que está comentando el licenciado

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: sería checar la información área por área y para mí estaría bien reuniones en el transcurso del mes, fuera de la sesión, para hacer mesas de trabajo con el licenciado Rosario, titular de transparencia, y ver todo lo que está en rojo, porque no se ha generado, yo entiendo que a veces por la carga de trabajo que se tiene en el ayuntamiento, pero no podemos dejar de lado que el municipio sea transparente, yo creo que es uno de los principales ejes que está siguiendo este gobierno, la transparencia, entonces hay que darle seguimiento para ver si la próxima sesión de la comisión estuviera todo en verde.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: ¿Algún otro comentario? No, bueno entonces quedamos con el compromiso de seguir trabajando en mesas de trabajo y le agradecemos licenciado su participación en esta comisión, su información muy oportuna y nos llevamos de tarea revisar esto y ver en que podemos apoyar.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: claro que sí, cualquier duda pueden hablarme o visitarme en la oficina, tienen el número y domicilio cuando gusten ahí estamos para apoyarles, y gracias por la invitación.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Gracias a usted licenciado.

Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el Titular de la unidad de transparencia el licenciado José Rosario Camarena Hermosillo: quisiera hacerles una invitación a la firma del convenio CIMTRA, para que conozcan a las personas encargadas como enlaces, en su momento ya que tengamos la fecha y hora exacta se les hará llegar el oficio. Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Gracias, de todos modos, lo anoto en el acta para que nos inviten y no se les pase. Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: aquí estaría bueno mencionar esta hoja, para la gente que nos está viendo sobre CIMTRA. Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: O sea esto sería como en un resumen prácticamente que nos hace llegar el licenciado, la herramienta CIMTRA no emite sanciones vinculantes, se conforma de cuarenta y cinco puntos divididos por nueve bloques, que era lo que comentaba, donde cada uno de los cuarenta y cinco puntos tiene distintos criterios que evaluar y la firma de este convenio y la pertenencia en el mismo no tiene costo alguno y se evalúa dos veces al año de manera semestral en cualquier fecha del año sin previo aviso, o sea que en pocas palabras tenemos que estar preparados y tener la información al momento.

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratarse da por terminada la sesión siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día viernes 18 de enero del 2019.

María Concepción Hernández Pulido
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA





Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Sandra Julia Castellón Rodríguez
REGIDOR VOCAL

Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Transparencia, la cual se llevó a cabo el día viernes 18 de enero de 2019.